Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 MAR 2022

VISTO el Expediente MS-E-4698-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales y elementos destinados a la Subsecretaria de Higiene y Seguridad en el Trabajo necesarios para la señalización de las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el Subsecretario de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Salud solicita al Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios se gestione la adquisición de materiales y elementos destinados a la Subsecretaria de Higiene y Seguridad en el Trabajo necesarios para la señalización de las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 7, obra autorización del Señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 19/22-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1303, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias, N° 05/22 Anexo II, y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 19/22-525, que tramita la adquisición de materiales y elementos destinados a la Subsecretaria de Higiene y Seguridad en el Trabajo necesarios para la señalización de las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9054UG, UGC UC9004, Clasificación 20.000 y 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000020 /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000020

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 03/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PLASTIFICADORA. UNIDAD**			
>>	Plastificadora Tipo DASA LM-330-Oficio/A3 PRO. METAL. Con controlador digital de temperatura variable, engranaje de acero y funcion de reversa en caso de atasque, y plastificado en frio.	1.00		
2	**Guillotina. Unidad**			
>>	Guillotina Tipo BEXTRA Rotativa L. Profesional. Largo de corte 50 cm. Auto afilable. Cabezal de corte recto. Cuchillas de acero templado y rectificado. Base metalica serigrafiada con formatos de corte DIN. Peso 1.300 gramos.-	1.00		
3	**MARCADOR INDELEBLE TRAZO FINO NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo extrafino sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón, metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 0,75 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 0,75 mm - Puntas de Recambio dis- - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgaste - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida	30.00		
4	**MARCADOR INDELEBLE NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo fino sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón,	10.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 03/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 1 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 1 mm - Puntas de Recambio dis- - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgaste - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida			
5	**MARCADOR INDELEBLE TRAZO GRUESO NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo grueso sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón, metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 1,5 a 3 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 1,5 a 3 mm - Puntas de Recambio dis - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgast - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida	10.00		
6	**Resma A4 150 gr. UNIDAD**			
>>	Papel blanco-para colores más intensos. - Tamaño A4 -	5.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 03/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Resma x100 hojas C/U -150 gramos.			
7	**LAMINA O PLANCHUELA DE PLASTIFICADO EN CALIENTE A3. UNIDAD**			
>>	Lamina de plastificado en caliente A3 de 303x426.-	300.00		
8	**LAMINA DE PLASTIFICADO CALIENTE OFICIO. UNIDAD**			
>>	Lamina de Plastificado en caliente Oficio 225x362.-	300.00		
9	**REPUESTO DE CUCHILLA ROTATIVA. UNIDAD**			
>>	Repuesto de cuchilla rotativa para Guillotina Oficio / A3. Metal	1.00		
10	**Tinta para marcador pizarra color negro**			
>>	Tinta Negra de 30ML para marcador recargable permanente.-	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000020

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 03/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO ZONA NORTE - SITA EN CALLE FAGNANO N° 470 - RÍO GRANDE - TDF -CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 08/03/2022 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M.S. Gestión

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD